



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

ACTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Viernes 22 de mayo de 2025.
Hora : 09:17 horas.
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. APROBACIÓN CREACIÓN PROYECTO REPOSICIÓN DE CUBIERTA ESCUELA LA GUARDIA.
2. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “CONCESIÓN MANTENCIÓN BALNEARIO MUNICIPAL MACHICURA”

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente saluda a la señora Concejal y señores Concejales, también al Secretario Municipal y a todos quienes se conectan a las plataformas digitales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M04GJM-575>

3.1 Aprobación Creación Proyecto Reposición de Cubierta Escuela La Guardia

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto denominado Reposición de Cubierta Escuela La Guardia, con fondos municipales por un monto de \$7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos impuestos incluido).

El señor Presidente ofrece la palabra.

La concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que ninguno de los señores Concejales presentes está ajeno a la situación de la Escuela La Guardia, la cual está ubicada en un lugar muy apartado del centro de Colbún y con muchas necesidades, razón por la cual compromete su voto.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra e indica que en dos oportunidades solicitó se diera solución a este tema, señala que como integrante de la Comisión de Educación está consciente de la importancia que tiene la incorporación de este punto a la tabla, por lo tanto espera se entreguen de este modo las condiciones que merecen los alumnos de la Escuela de La Guardia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 1 de la tabla.

El señor Presidente indica que los trabajos se desarrollarán en vacaciones, de modo que no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades escolares.

3.2 Aprobación Adjudicación Propuesta Pública denominada “Concesión Mantención Balneario Municipal Machicura”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del honorable Concejo Municipal para adjudicar Propuesta Pública denominada “Concesión Mantención Balneario Municipal Machicura”, al Oferente **UTP CONSTRUCCIONES CSYM SPA, RUT N°77.929.654-7 y ALEJANDRA DEL CARMEN GARRIDO BUGUEÑO, RUT N°13.790.064-5**, por un monto de \$9.198.700 (nueve millones ciento noventa y ocho mil setecientos pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno, antecedentes enviados a los Concejales el día 09 de mayo del año 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M04GJM-575>

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que en la sesión de Concejo anterior manifestó su petición respecto de la inclusión de este punto nuevamente en tabla, ya que lamentablemente los ánimos estaban un poco alterados en la ocasión anterior en que se revisó este punto. Manifiesta que espera que sus colegas se hayan enterado de los detalles de esta adjudicación.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que la empresa CONSTRUCCIONES CSYM SPA, es quien ya estaba a cargo de este contrato y quiere mencionar que fue elegida "a dedo", indica que en esta oportunidad se asocia a la señora Garrido, quien es muy conocida por todos y quien se caracterizó por participar de la campaña de algunos de los señores Concejales presentes, lo que podría interpretarse como conflicto de interés. Agrega que esta licitación fue abierta en enero, fue cerrada en marzo y aparece después esta Unión Temporal de Proveedores (UTP) con fecha 4 de abril, lo cual no sabe por qué no ha sido detectado por la comisión evaluadora. Solicita que sus argumentos queden en acta, insiste que este caso podría tratarse de una situación de conflicto de intereses, por lo tanto, mantiene su rechazo. Por último, agrega que varios de los trabajadores señalan que no se les han pagado sus finiquitos, y que además se les han declarado sus imposiciones, las cuales posteriormente no han sido enteradas. En referencia a este último tema, solicita se le consulte al Director de Finanzas verifique si esto es así o no. El Concejal señor Cárter reconoce que el señor Presidente está facultado para poner hasta tres veces en tabla un punto, informa que cursó una denuncia en Contraloría y menciona que tal vez los otros dos oferentes quienes tenían una nota muy similar hayan hecho lo mismo. Dado lo anterior, señala que mantiene su rechazo al punto número dos de la tabla.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que la semana anterior se abstuvo de votar este punto por algunas dudas que tenía, señala que durante la semana hizo las consultas pertinentes y en base a sus averiguaciones y considerando que los señores Concejales están facultados para oponerse a una licitación si a su juicio está mal hecha, antes de que pase a Comisión Evaluadora, una vez terminadas las calificaciones ya no existe esta opción.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo señala que al igual que su colega el Concejal señor Díaz hizo las consultas del caso y aclaradas todas sus dudas, aprueba el punto número 2.

El Concejal señor Carrasco manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Cárter señala que entiende la presión que se ejerce sobre los señores Concejales y señala que rechaza el punto número 2 de la tabla.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no ha sentido ninguna presión y solamente ha aclarado las dudas que mantenía, indicando que aprueba el punto número 2 de la tabla.

El Concejal señor Martínez señala que le parece que hay un punto respecto de la evaluación de criterios y por lo tanto mantendrá su abstención.

El señor Presidente manifiesta que aprueba, por lo tanto con cinco votos a favor, una abstención y un voto de rechazo se aprueba el punto número dos de la tabla.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M04GJM-575>

El señor Presidente agradece a los señores Concejales su asistencia y les desea un bonito día y buen fin de semana.

Siendo las 9:30 horas se levanta la sesión.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M04GJM-575>